



PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

CIRCULAR

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

SPRC
Archivo Central
Día: 06 Abr 2021
Radicado: 001179

Cód. área: SPRC DR-COR 0
Cód. archivo: 03

Para: Exportadores Cafeteros

Asunto: INFORMACIÓN FUMIGACION CAFÉ EN BODEGA DE SPRC Y CONTECAR

Estimados señores,

El Grupo Puerto de Cartagena y sus terminales de SPRC y CONTECAR, les comunicamos que con el objetivo de gestionar de manera eficiente los espacios requeridos en bodega para el servicio de fumigación de café, comedidamente solicitamos enviar un correo a avalencia@contecar.com.co con 3 días de anticipación a la solicitud de fumigación de la carga con la siguiente información:

- Asunto: Información Datos Fumigación – Nombre Empresa – NIT
- Cantidad de sacos a fumigar
- Días requeridos para proceso de fumigación
- Terminal en la cual se realizará el proceso de fumigación

Atentamente,

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE